CENTRO COMERCIAL
Madre Elisa Roncallo

Aprobado hasta nueva visita por Resolución No. 3393 de Julio 4 de 1972 para Preescolar; No. 18111 de septiembre 29 de 1983 y 3737 de noviembre 22 de 2002, para Básica Primaria, Secundaria y Media Vocacional. Resolución No. 04-239 de noviembre 07 de 2019 para Mixto gradual.
NIT. 860.033.785-5

COMUNICADO PARA PADRES DE FAMILIA

Estimados padres de familia, reciban un cordial saludo.

En cumplimiento de la **Ley 1581 de 2012** y las normas reglamentarias que protegen el derecho fundamental al **habeas data y a la intimidad personal y familiar**, y la política de protección de datos informada a todos ustedes mediante: asamblea general de padres, reuniones de consejo de padres y directivo, entregas de informes y boletines informativos mensuales publicados en la página web institucional www.salesianasmer.edu.co, nos permitimos recordar que, las **imágenes, fotografías y videos captados dentro de las instalaciones de la institución educativa** no están autorizados para divulgación en medios externos como grupos o estados de WhatsApp o redes sociales, ya que aparecen otros menores de edad los cuales son expuestos sin autorización de sus titulares (padres de familia o mismos estudiantes) o previa autorización por parte del colegio.

De acuerdo con lo anterior, les recordamos nuevamente que:

1. La **captura, uso y divulgación de fotografías, videos o cualquier otro material audiovisual en el que aparezcan menores de edad dentro del colegio**, solo puede realizarse con la **autorización expresa, previa e informada** de los padres o acudientes, y de la institución.
2. Ningún material audiovisual tomado en el marco de actividades académicas, culturales, deportivas o de convivencia puede ser **publicado, compartido en redes sociales, medios digitales o impresos**, sin la debida autorización institucional.
3. El colegio garantiza el uso responsable de las imágenes y videos autorizados, los cuales se emplearán exclusivamente para fines pedagógicos, comunicativos o institucionales previamente informados y autorizados por ustedes en el contrato de matrícula.
4. La divulgación no autorizada de este material por parte de terceros puede generar consecuencias legales, conforme a lo establecido en la normativa de protección de datos personales en Colombia.

Solicitamos muy respetuosamente su colaboración para velar juntos por la **seguridad, intimidad y protección de los derechos de nuestros estudiantes**, evitando la circulación no autorizada de imágenes y videos.
Agradecemos su comprensión y compromiso con esta importante responsabilidad compartida.

Cordialmente:
EQUIPO DE PROTECCIÓN DE DATOS